

Panamericanismo e hispanidad en la política exterior argentina de la Segunda Guerra Mundial: la confrontación política en la creación de identidades colectivas

MARISA GONZALEZ DE OLEAGA
Universidad Complutense — Madrid

“El rencor sirve de poco. En realidad no sirve de nada: *el rencor no conoce* ni aun cuando el mismo sea legítimo”.

René Zavaleta

La política exterior argentina hacia España durante la Segunda Guerra Mundial es un caso paradigmático de aparente inadecuación a la realidad. Fue ésta una relación que, desde la lógica del análisis, no podía beneficiar a la Argentina. Sin embargo, gobiernos de distinta filiación y en diferentes coyunturas profundizaron esa vinculación, que sobrevivió hasta finales de 1948.

En primer lugar, sorprende la continuidad en el tiempo de esta relación bilateral que fue adoptada por conservadores, militares y posteriormente por el primer gobierno peronista; pero es aún más inquietante si se piensa que poco tiempo después de iniciada la vinculación, ésta mostró sus propios límites y los de su potencial rentabilidad.

En segundo lugar, y de acuerdo con lo dicho, presuponemos que, por la forma que adoptó la relación entre la Argentina y España, existió un cálculo que aconsejaba tal aproximación a la España de Franco en los distintos momentos en los que ésta se desarrolló.

Finalmente, ese cálculo pudo, muy bien, haber estado mediatizado por premisas ideológicas o por pautas derivadas del pensamiento político de cada uno de los actores que encauzó y retomó la relación; pero también existe la posibilidad de que este razonamiento no fuese tal y que hubiese un condicionante cultural previo que afectase tal decisión, explicando de esa forma la

aparentemente inexplicable continuidad en el tiempo de una relación poco rentable e ideológicamente comprometida.

Explorar estos supuestos es el objetivo de este trabajo. Para ello hemos elegido un marco cronológico, el de la Segunda Guerra Mundial, que se ofrece como un período de disponibilidad, abierto, en el que se asiste a la recomposición del orden internacional y que, en el caso argentino, está signado por una profunda crisis económica, política y social. En un proceso semejante, fuertemente polarizado en torno a dos fuerzas y a dos modelos de organización, la posibilidad de que esos registros culturales afloren y se manifiesten es mayor, en tanto y en cuanto el margen de maniobra se percibe como más amplio y las posibles opciones se multiplican.

De ninguna manera es nuestra pretensión establecer explicaciones monocausales en este caso concreto, ni en ningún otro, sino rescatar variables que actúan en el largo plazo, modelan la acción política y cuya vigencia exige que las tomemos en consideración. La tarea no es fácil, y no se pretende demostrar — suponiendo que fuese posible — de una vez para siempre nada o casi nada, sino aproximarnos a una realidad que es confusa y que contiene un buen número de interrogantes que nos enlazan y devuelven a nuestro presente y a nuestro futuro inmediato. Que nadie entienda esta propuesta como acabada y definitiva, sino como una proposición histórica multiplicadora de posibilidades de análisis, por qué “trabajamos en favor de lo verosímil y lo probable”¹, y esa quiere ser nuestra contribución.

Las relaciones hispano-argentinas como caso

Durante la Segunda Guerra Mundial las relaciones entre España y la Argentina cobraron un progresivo auge. Hasta comienzos de la década del '40, los intercambios comerciales entre ambos países estaban compuestos de productos tradicionales. La Argentina consumía “bienes de aperitivo, libro y postre” en respuesta a la demanda de la emigración y España, por su parte, importaba productos agropecuarios, siendo el trigo y los cereales el capítulo más importante.

A partir de 1939, se observa un aumento en el flujo comercial en lo que respecta a los envíos argentinos a España, extremo que fue posible gracias a la concesión de créditos por parte del gobierno de la República Argentina. En ese mismo año, de singular importancia para el régimen español, el ejecutivo argentino reconoce al nuevo gobierno. Los sucesivos convenios comerciales² firmados por ambos países van descomponiendo progresivamente la tradicional tendencia y composición de las relaciones comerciales. Si bien los envíos cerealeros argentinos se mantuvieron en términos absolutos como uno de los

ejes de la relación, las exportaciones españolas con destino a la República sufren cambios significativos.

Junto al rubro de “bienes de aperitivo, libro y postre” hace su aparición un nuevo capítulo, el de los “bienes indispensables para el desarrollo industrial” argentino³. Así, tanto en el Convenio Comercial del 5 de septiembre de 1942 (el llamado Convenio Aunós), como en el del 3 de junio de 1944, el hierro y el acero se incorporarían como rubros importantes de las negociaciones hispano-argentinas⁴. Hasta aquí todo hace pensar que los acuerdos bilaterales reflejaban los cambios que se estaban operando en la Argentina de la época.

Sin embargo, no es ésta la única novedad destacable en las relaciones entre ambos países. Asimismo, los dos convenios aludidos contienen cláusulas secretas y confidenciales por las cuales la España de Franco se compromete a vender armamento de guerra a las Fuerzas Armadas argentinas como forma de pago a los envíos cerealeros. Hasta finales de 1944, los distintos gobiernos argentinos harán llegar a su homólogo español constantes peticiones en este sentido, recordándole el compromiso contraído en la cláusula número 7 del Convenio Aunós⁵. Obviamente, si bien los cambios en la composición del flujo comercial podían ser considerados como un intento de adaptación a las nuevas necesidades argentinas, las conversaciones sobre armamento en plena guerra mundial y con un gobierno — el español — que, a pesar de sus “malabarismos” jurídicos, mantenía posiciones muy cercanas al Eje nazi-fascista, no podían ser concebidas como un ejercicio de libre comercio. Durante todo el período, el flujo comercial y los anexos relativos a los “suministros especiales” van a estar regulados oficialmente.

A este primer nivel de las relaciones, que, por necesidades operativas, definiremos como *nivel tradicional* — por ser objeto preferente de los estudios de historia de las relaciones internacionales —, le siguió otro, que denominaremos *nivel discursivo*, en el que aparece de forma destacada la figura de España y sus variantes. Este rasgo que acompañó las relaciones hispano-argentinas resulta particularmente nuevo en un país de las características culturales de la República Argentina. Bien es cierto que la imagen de España nucleada en torno a otro concepto inclusivo, el de la Hispanidad, no era nuevo en la tradición intelectual argentina. Desde comienzos del siglo XX, hubo voces que reclamaron ambas construcciones como parte de la identidad argentina y latinoamericana. También es verdad que, a partir de la década del '30, estas voces se harán oír con fuerza y conformarán la corriente de pensamiento del “nacionalismo hispanista”⁶. Ahora bien, en ninguno de estos casos, esta formulación discursiva — la de España y la Hispanidad — alcanza con tanta nitidez la esfera oficial. Esta progresiva tendencia se observa fundamentalmente a partir de marzo de 1941, con el nombramiento de Enrique Ruiz Guñazú al frente de la cancillería, y se mantendrá, no sin altibajos, hasta 1949.

Si tomamos el 12 de octubre, Día de la Raza, como una fecha clave para el

análisis de la incorporación de estos registros, observamos que esta conmemoración va adquiriendo una importancia creciente a medida que avanza la guerra, y si se la compara con el lugar que la misma ocupó en la década de 1930. En esa época, el 12 de octubre contó en algunos años con la asistencia de personalidades del gobierno. Son conocidas las galas del Teatro Colón presididas por el primer mandatario argentino. Sin embargo, en ninguno de los casos, miembros del gobierno articulan discursos o mensajes conmemorativos; extremo que se da de forma casi permanente en la década de 1940.

Así, en 1941, el historiador argentino, Rómulo Zabala, dirige una alocución en representación del Intendente Municipal de la ciudad de Buenos Aires en el acto organizado por la Asociación Patriótica Española. En ese mismo año y en la misma ocasión, también lo hace el capitán de fragata Héctor Ratto, en nombre del Centro Naval Argentino. Un año más tarde, en octubre de 1942, el propio Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Enrique Ruiz Guíñazú, con motivo del 450 aniversario del Descubrimiento de América, envía un mensaje conmemorativo que será radiado desde la Dirección de Información al Exterior de la propia Cancillería. Por su parte, el presidente de la Comisión de Homenaje a España, Dr. César Viale, hace lo propio en el acto organizado por Defensa Social Argentina. En octubre de 1943, pocos meses después del golpe militar, hablarán el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, general Gilbert, en el banquete ofrecido por el embajador de España en Buenos Aires; el Presidente de la República Argentina, general Ramírez, y el Intendente de la ciudad de Buenos Aires, teniente coronel Caccia. Gilbert, asimismo, dirigirá un mensaje de salutación al Ministro de Exteriores español, general Gómez Jordana. Ramírez, por su parte, no se privará y enviará un mensaje a los países del continente y otro mensaje de salutación al Jefe del Estado español, el general Francisco Franco. La constante se mantiene en 1944, aunque con variantes cualitativas importantes. En octubre de ese año, el Presidente, Edelmiro Farrell, se dirigirá al pueblo español. Lo mismo hará José V. Tesorieri, secretario del Consejo Directivo Central de la Asociación de Obreros y Empleados del Estado, en nombre del nuevo gabinete⁷.

Si observamos con atención, podemos comprobar cómo, progresivamente, la festividad del 12 de octubre va adquiriendo un nuevo carácter y mayor importancia en la medida que quienes se hacen eco de la celebración ocupan lugares jerárquicamente más significativos en los distintos gobiernos. De una fiesta eminentemente cívica y cultural se transforma en otra de carácter político, con la participación activa del Ministro de Exteriores y del Presidente.

Por otra parte, y a diferencia de lo ocurrido en la década del '30, los miembros del gobierno argentino participan en los actos organizados por la Embajada española o por organizaciones cercanas a la misma. Todo esto hace pensar que los cambios señalados no son casuales. El mayor protagonismo oficial argentino en el 12 de octubre, avalado al mismo tiempo por emisiones discursivas en un

momento particularmente complejo de la realidad internacional, refleja cierta intencionalidad por parte de los gobiernos argentinos. Si además tomamos en consideración las andanzas poco afortunadas de la Falange en Argentina desde finales de la Guerra Civil española, asociadas siempre a la vindicación de la Hispanidad, su posterior camuflaje como organización debido a las presiones internas e internacionales y la permanencia de algunos de sus mejores cuadros en la legación diplomática española, no podemos aducir, en descargo del Ejecutivo argentino, falta de conocimiento o miopía política⁸.

Por último, otra de las constantes que presenta la vinculación hispano-argentina en lo que respecta al *nivel discursivo* es la sintonía directamente proporcional que ésta guarda respecto del desarrollo de las relaciones entre la Argentina y los Estados Unidos, que, como se ha demostrado en otros trabajos⁹, constituyó uno de los ejes más importantes de la política exterior argentina durante la Segunda Guerra Mundial. Esto es, cuando la vinculación con Estados Unidos presenta menor conflictividad — tal y como sucedió en 1945—, el perfil de las relaciones con España disminuye y, por el contrario, el aumento en los niveles de confrontación argentino-norteamericana supone la concesión de un espacio más significativo a las figuras mencionadas. Esta tendencia, que establece cierto paralelismo entre la vinculación hispano-argentina y la argentino-norteamericana, se mantendrá hasta 1949, momento en el que se interrumpen los acuerdos con la España de Franco.

De la definición a la “problematización” del caso

Una vez definido el caso de estudio y establecidos los niveles de análisis, es importante detallar los problemas que merecerán atención. Teniendo en cuenta cómo se enmarcó el caso, resulta obvio cuál es el problema central que se pretende despejar. Las relaciones hispano-argentinas constituyeron una forma especial de vinculación en medio de una abierta crisis internacional. Si nos atenemos a los ejes prioritarios de la política exterior española, la vinculación se presenta a todas luces como funcional para sus intereses inmediatos. Dentro de los objetivos de la España de Franco, el abastecimiento interno y el ejercicio de su supuesto ascendente en América Latina ocupaban los primeros lugares.

Las devastadoras consecuencias de la Guerra Civil tornaron el problema del suministro de cereales para la alimentación de la población española en uno de los problemas más graves que debió afrontar el régimen. Pero, asimismo, los sectores dirigentes de la “nueva” España, marcados por el carácter patrimonial de las relaciones con América Latina, idearon una forma de inserción privilegiada para su Estado, según la cual, éste estaba llamado a ejercer una suerte de hegemonía espiritual y cultural entre las naciones americanas, una especie de patronazgo filial que debía contribuir a reforzar su posición en el

nuevo orden internacional que se avecinaba ante el previsible y esperado triunfo de Alemania e Italia¹⁰.

Este fue el cálculo que condicionó la gestión de Ramón Serrano Súñer al frente del Ministerio de Exteriores. Pronto, y de acuerdo con el desarrollo del conflicto, la euforia pro-Eje fue amainando en el Palacio de Santa Cruz. El nombramiento del general Gómez Jordana, a fines de 1942, anunciaba ya la adaptación de la política exterior española a los nuevos designios. Sin embargo, y a pesar del repliegue, la idea de utilizar a América Latina como “caja de resonancia”, amplificadora de las demandas españolas, y como parte del patrimonio que la elevaba a potencia mundial permaneció como una constante de todo el período. Durante el mandato de Serrano Súñer, los interlocutores debían ser las potencias del Eje. A partir del nombramiento de Jordana, progresivamente, la acción política se orienta hacia Inglaterra y Estados Unidos. Así, el consabido mito de la Hispanidad pasaba de ser una fórmula ofensiva y excluyente, que pretendía neutralizar las acciones del Panamericanismo, a ser el contenido sustantivo e ideológico, el respaldo “moral y espiritual” de la política exterior norteamericana en América Latina, sin el cual, según las definiciones de la diplomacia franquista, no se podía concebir la viabilidad política del continente¹¹. En uno y otro caso, la España de Franco estaba buscando un modelo de inserción privilegiado en la nueva correlación de fuerzas.

En ambos casos, los gobiernos argentinos le brindaron a la España de Franco la oportunidad de cumplimentar sus objetivos. Le concedieron créditos para la compra de cereales y otras materias primas, aunque bien es cierto que, a cambio, solicitaron bienes esenciales para su proceso industrializador y armamento de guerra. Y, al mismo tiempo, publicitaron la figura de España a través de la relevancia concedida a los festejos del Día de la Raza. No es extraño, pues, el interés que la diplomacia española mostró por mantener en buenos términos la relación. La Argentina, a juicio de la Embajada española en Buenos Aires, no era sólo un país latinoamericano más, sino que constituía, por su grado de desarrollo y su capacidad de irradiación, “la puerta” del continente¹².

Ahora bien, la funcionalidad que el gobierno español pretendió darle a su relación con la Argentina queda, a grandes rasgos, despejada. Más allá de la rentabilidad proporcionada por la vinculación, lo cierto es que ésta no contradecía sus intereses inmediatos. Cuando así fue, cuando la diplomacia española percibió los giros que se estaban produciendo en el escenario internacional y se percató de que el triunfo alemán ya no parecía inevitable, adaptó su acción exterior a las nuevas condiciones.

No podemos decir lo mismo del caso argentino. Comerciar con la España de Franco en plena guerra podía, a duras penas, ser considerado como un ejercicio más dentro de las relaciones internacionales. Pero, las negociaciones sobre armamento y el lugar cada vez mayor que ocupaba la Hispanidad en el discurso oficial argentino¹³ sobrepasaban con creces los límites habituales de una relación

bilateral; máxime si tenemos en cuenta que estos dos ejes de la vinculación se prolongaron incluso cuando el saldo final de la guerra otorgaba la victoria a los aliados. En el caso argentino no hubo adaptación. No se puede decir que la relación con España estuvo condicionada por la temprana percepción de que el Eje iba a resultar vencedor en la contienda.

Ahora bien, ¿qué razones poderosas impulsaron a los distintos gobiernos argentinos — conservadores y militares — a mantener este tipo de vinculación que ya en 1943 se presentaba, cuanto menos, como peligrosa? O lo que es igual, ¿cuál fue la funcionalidad que los gabinetes argentinos pretendieron darle a sus relaciones con la España de Franco? Todo hace pensar que debió existir algún tipo de cálculo que justificase la vinculación. La Argentina tuvo que pagar un alto precio por el mantenimiento de su neutralidad. Las presiones norteamericanas y la agitación de la opinión pública argentina aconsejaban el camino contrario. Sin embargo, los gobiernos argentinos mantuvieron obstinadamente su posición. Las relaciones con España no eran bien vistas ni por el Departamento de Estado norteamericano ni por sectores importantes de la ciudadanía argentina, entre los que se contaba el grueso de la colonia española de tendencia republicana¹⁴. Pero, pese a los obstáculos, conservadores y militares ahondaron la relación, que sería retomada por el primer gobierno peronista¹⁵.

Al final de la guerra, la Argentina tenía demasiadas “cuentas pendientes” como para pasar desapercibida. Poco antes de las elecciones de 1946, el Departamento de Estado, por iniciativa del entonces Subsecretario de Asuntos Latinoamericanos y ex-embajador en Buenos Aires, Spruille Braden, daba a conocer un documento que, bajo el sugestivo título de “Consulta a las Repúblicas Americanas con respecto a la situación argentina”, inculpaba a los gobiernos de este país de connivencia y colaboración con el Eje nazi-fascista, con vistas a implantar un régimen paralelo en Latinoamérica¹⁶. El famoso *Libro Azul* pronto haría fortuna y todavía hoy, en España, persiste la asociación según la cual los gobiernos argentinos de la Segunda Guerra Mundial y, por extensión, el gobierno peronista, eran de naturaleza fascista. No podía ser de otra manera. Más allá de la veracidad de los argumentos de Washington¹⁷, lo cierto es que quien tiene el poder de la información tiene también la capacidad para definir el límite entre la realidad y la fabulación. Y Estados Unidos lo tenía. Motivos no faltaron en lo que hace a las relaciones con la España de Franco y a la prolongación de estas relaciones con la Alemania nazi y el tráfico triangular de armamento de guerra¹⁸. Es precisamente sobre estos dos ejes que versa la acusación norteamericana.

Este trabajo no tiene por objeto dilucidar la naturaleza de los regímenes argentinos durante la guerra, pero sí definir si la pertenencia a un mismo universo de valores fue lo que indujo a los gobiernos — conservador, militar, y más tarde al peronista— a mantener su relación privilegiada con la España de

Franco. De ser así, lo ideológico-político sería la variable determinante en la vinculación. Por el contrario, si las pautas o marcas ideológicas no resultan ser significativas, será necesario buscar otras claves explicativas que nos permitan aproximarnos a la *lógica subjetiva* — la de los sujetos— que impulsó el acercamiento de los gobiernos argentinos a la España franquista.

El análisis empírico de las relaciones hispano-argentinas: el lugar de la ideología

Si nos atenemos al nivel tradicional de la relación, en el que se incluyen tanto los convenios comerciales como las negociaciones sobre armamento, las relaciones entre la Argentina y España no parecen haber estado influidas por pautas ideológicas en sentido estricto. Esto es, contextualizando la vinculación entre ambos países, otros fueron los imperativos que motivaron el acercamiento argentino.

En primer lugar, el estallido del conflicto mundial alteró el modelo de inserción económico de la Argentina. Este país, fuertemente vinculado a los mercados europeos, observaba cómo los compradores a los que tradicionalmente abastecía se veían envueltos en el conflicto. Por otra parte, la tradicional relación con Gran Bretaña estaba llegando inexorablemente a su fin. La metrópoli podía seguir funcionando como mercado para los productos argentinos, pero difícilmente podía suministrarle bienes manufacturados o esenciales para el desarrollo industrial argentino. Uno de los términos del intercambio se iba cerrando progresivamente. En este contexto se podría haber articulado una suerte de comercio triangular, por el cual la Argentina vendiese a Gran Bretaña y con los saldos disponibles comprase a uno de los pocos países que estaba en condiciones de poder hacer frente a la demanda argentina — Estados Unidos—, mas esta fórmula no fue posible ante la ruptura del sistema multilateral de pagos¹⁹.

De este modo, la Argentina se encontraba con abundantes *stocks* de cereales, que le resultaba difícil colocar en el mercado internacional, y con dificultades para abastecerse de acero, hierro y otros productos esenciales. Para salvar el primer obstáculo, mantuvo durante todo el período y hasta casi el final de la guerra una posición neutral ante el conflicto, situación que le permitía amortiguar su vulnerabilidad económica. Pero, al mismo tiempo, esa postura se presentó como un arma de doble filo. La entrada de Estados Unidos en la contienda, a finales de 1941, transformó la política argentina de no intervención en una abierta negativa a secundar las directrices norteamericanas. El forcejeo que se produjo entre ambos países en la Conferencia de Río de Janeiro, en enero de 1942, y la obstinación argentina de mantener la neutralidad pronto traerían consecuencias. En febrero de ese mismo año se da comienzo al boicot

norteamericano contra la economía argentina. En marzo, se denegaban las licencias a los exportadores norteamericanos para la venta de equipos eléctricos y sustancias químicas. Curiosamente, esos mismos exportadores no encontraron tales obstáculos en el tráfico con México, Brasil y Chile, países que, al igual que la Argentina, se mantenían neutrales. Se reducían, así, las cuotas de materiales críticos para la República, entre los que figuraban el el hierro y el acero²⁰. A pesar de las restricciones y de los cupos asignados, los embarques estuvieron siempre muy por debajo de las cuotas asignadas por Washington. Durante este período, la Argentina no recibía prácticamente nada de Estados Unidos, excepto carbón y papel.

Por tanto, la Segunda Guerra Mundial desató y profundizó el conflicto latente en la Argentina en la década anterior. La quiebra en la relación con Gran Bretaña fue seguida por la imposibilidad de suplantar a Inglaterra con Estados Unidos. A la incompatibilidad comercial entre Buenos Aires y Washington se sumaba la rivalidad política entre ambos países, manifiesta ya a finales del siglo XIX.

Así pues, la Argentina, gracias a la neutralidad, pudo salvar uno de sus conflictos y siguió colocando sus *stocks* en Europa, pero esta posición repercutió negativamente en la resolución de sus necesidades de aprovisionamiento. En este contexto, España se presentaba como un país alternativo con el cual se podían conjugar ambas necesidades. Como lo demuestra la correspondencia diplomática de la Embajada española en Buenos Aires, el gobierno de Franco rápidamente percibió cuál era la disyuntiva a la que se enfrentaba el gobierno argentino y, a cambio de trigo y cereales, ofreció hierro y acero en cantidades que pretendían cubrir la demanda argentina²¹. En realidad, el gobierno español hubiese sido capaz de ofrecer casi cualquier cosa a cambio de poder asegurarse el abastecimiento continuado de cereales. Y, de hecho, así lo hizo, cuando, a finales de 1940, el Ministerio Español de Industria y Comercio propuso enviar a la legación diplomática acreditada en Buenos Aires instrucciones para negociar posibles envíos de armamento de guerra con destino a la Argentina como contrapartida a las importaciones españolas²².

En síntesis, y por lo que respecta a las relaciones comerciales entre España y la Argentina, no se puede decir que este país actuó inducido por criterios ideológicos sino por la complementariedad comercial, necesaria en un momento de crisis. Es en este contexto que se firma el Convenio Comercial de septiembre de 1942, también conocido como el Convenio Aunós, siete meses después de la Conferencia de Río de Janeiro. Y es en este acuerdo en el que aparece la cláusula confidencial número 7 sobre venta de armamento.

A pesar de los ofrecimientos españoles en materia de armamento, los gobiernos argentinos no aceptaron, en principio, la propuesta, creyendo poder contar con un canal de abastecimiento más seguro: Estados Unidos. En marzo de 1941, el Congreso norteamericano votaba la Ley de Préstamo y Arriendo, de

la cual la Argentina quedaba excluida²³. El problema del rearme de las Fuerzas Armadas argentinas se tornaba cada vez más complejo. Al mismo tiempo, el gobierno de la República intentaba, sin éxito, recuperar el material de guerra que, con anterioridad al conflicto, había comprado a Alemania y a Italia y que se encontraba retenido en aquellos territorios. A pesar de las negociaciones para conseguir la pronta expedición de los *navicerts*, se encontraron con la negativa inglesa a permitir el embarque del material²⁴. El fracaso situaba al gobierno argentino en una tesitura particularmente difícil²⁵. Después de la Conferencia de Río de Janeiro, en la que se impuso la propuesta argentina contra la sugerida por Washington, se cerró toda posibilidad de acceso a ese tipo de insumos, al tiempo que Brasil procedía a su rearme y descompensaba el equilibrio estratégico en el continente. Con el golpe militar de junio de 1943, estas percepciones se agudizaron y los llamados "suministros especiales" se tornaron prioridad del gobierno.

Tal como lo hicieran los gobiernos precedentes, el recién nombrado canciller Storni realizó un nuevo intento para conseguir armas en Estados Unidos. La carta enviada a Cordell Hull, que incluía el compromiso de romper relaciones con el Eje a cambio de la concesión de suministros, fue respondida en términos tan arrogantes por el Departamento de Estado norteamericano, que supuso la renuncia del canciller argentino y el reforzamiento de las tendencias nacionalistas del gabinete²⁶. La intransigencia norteamericana se recrudeció aún más²⁷. Ya no se trataba de que la Argentina abandonase la neutralidad, sino que se pensaba claramente en la posibilidad de derrocar al gobierno²⁸. Bajo estas premisas se incluye la nota confidencial número 7 en el Convenio Comercial de septiembre de 1942 y se desarrollan las conversaciones que durarán hasta finales de 1944, en las que se encuadran también los contactos con Alemania, con idéntico fin²⁹.

Para los gobiernos argentinos, el peligro no provenía del Eje nazi-fascista, sino de los Estados Unidos y de Brasil. Es probable que la propaganda selectiva alemana y el poco interés mostrado por Hitler por todo aquello que tuviese que ver con América Latina reforzasen esta convicción³⁰. En el mejor de los casos, Alemania era un peligro potencial, pero Estados Unidos estaba demostrando ya ser un peligro real e inmediato.

Resumiendo, pues, las relaciones hispano-argentinas pretendieron ser una alternativa a la crisis abierta en la economía argentina. Ambos países encontraron líneas de complementariedad comercial. El trigo argentino era intercambiado por el hierro español bajo fórmulas comerciales que permitían planificar las necesidades de unos y de otros a largo plazo. En lo que respecta a las conversaciones sobre armamento, éstas fueron el producto de la intransigencia norteamericana. Cada negociación, incluidos los poco afortunados contactos con Alemania, estuvo precedida por el intento de obtener esos insumos en Estados Unidos. La sistemática negativa del Departamento de Estado, unida a la rivalidad entre ambos países, indujo, sin duda, a los gobiernos argentinos a

entablar negociaciones con España y Alemania.

Ahora bien, ni los errores de cálculo ni la, a la larga, equivocada concepción de que “los enemigos de mis enemigos son mis amigos” permiten aventurar que las relaciones hispano-argentinas y la vinculación Buenos Aires-Madrid-Berlín estuviesen condicionadas por otra motivación que la expuesta, que puede ser definida como sintonía instrumental entre dos países que compartían, por distintos motivos, un profundo repudio hacia los Estados Unidos.

No obstante, el flujo de mercancías entre la Argentina y España no fue todo lo fluido que los convenios hacían prever. Los embarques argentinos se llevaron a cabo según lo estipulado, pero los envíos españoles sufrieron todo tipo de retrasos y nunca alcanzaron las cotas fijadas en los acuerdos. Las conversaciones sobre armamento de guerra no llegaron a efectivizarse, excepción hecha de las órdenes cursadas con fecha del 11 de septiembre de 1942 a la aduana de Port-Bou, autorizando el tránsito por ferrocarril hasta Lisboa de nueve cajones de armas usadas con destino a la República Argentina, las cuales habían servido —según señala el telegrama postal dirigido al subsecretario de Asuntos Exteriores— como material de prácticas de la Comisión Militar de Adquisiciones en el Extranjero³¹. Asimismo, en julio de 1944 se procedía a la salida hacia Portugal de municiones y otros suministros de origen alemán con destino a la marina argentina y que correspondían, probablemente, a compras efectuadas con anterioridad a la guerra mundial³².

A pesar de los retrasos y de la falta de efectividad de algunos acuerdos, las relaciones continuaron. Y lo que es más importante, los obstáculos que iban apareciendo en el *nivel tradicional* de la vinculación no parecían afectar el *nivel discursivo*, que seguía su propio curso. Así pues, este segundo nivel no estaría necesariamente conectado con el primero, el correspondiente al flujo comercial. En otras palabras, el lugar ocupado por la Hispanidad en el discurso oficial no se correspondió con el éxito o fracaso de las negociaciones y pareció tener cierta autonomía con respecto al desarrollo de los intercambios; afirmación que lleva a considerar la inclusión de esta simbología no como un acto mecánico o reflejo, producto de la gestión de los acuerdos, sino como una acción voluntaria que, presumiblemente, perseguía objetivos ajenos a la relación.

Se ha visto que, en lo que hemos dado en llamar el *nivel tradicional* de la vinculación hispano-argentina, no se han encontrado rastros de sintonía ideológica o, al menos, hubo otras variables de mayor peso que incidieron en la decisión argentina de negociar con la España de Franco. Pero esta lógica no puede ser aplicada de igual forma al segundo nivel. Desde 1941, los gobiernos argentinos concedieron un lugar preferente al Día de la Raza, a la Hispanidad y, por inclusión, a la figura de España, y este fenómeno difícilmente puede ser explicado en términos de intereses materiales. El Ejecutivo argentino bien podría haber comerciado y negociado con la España franquista sin necesidad de fomentar y ampliar su presencia en el 12 de octubre.

Una vez más, la supuesta sintonía ideológica se hace presente y puede parecer una hipótesis plausible. Nadie desconoce la existencia de miembros de los gabinetes conservador y militar que aireaban sin recato sus adhesiones al fascismo europeo. Pero, las simpatías personales nada dicen sobre la posición oficial del gobierno. De lo que se trata es de analizar por qué los distintos gobiernos argentinos — conservadores y militares—, con apoyos sociales distintos y con diferentes proyectos políticos, mantuvieron este rasgo de continuidad en cuanto a la Hispanidad y la figura de España, que resultaba funcional para los intereses del franquismo en América Latina. Puede ser que los gobiernos argentinos pretendiesen rescatar los valores constitutivos de la España de Franco, que reclamasen para sí el modelo propuesto por la dictadura española. En tal caso, las acusaciones del Departamento de Estado estarían en lo cierto. En definitiva, se pretende observar las imágenes que los discursos oficiales argentinos destilaban de la España franquista.

Para ello, se ha procedido a comparar los discursos argentinos con los producidos por la diplomacia española en Buenos Aires³³ para el mismo período, con objeto de descubrir si los conjuntos de asociaciones, oposiciones, calificaciones y acciones de ambos resultan en algún punto coincidentes. Por otra parte, también se estableció comparación entre las emisiones discursivas argentinas entre sí, intentando aislar las similitudes y diferencias. El análisis de los discursos no puede ser desarrollado en su totalidad, por lo que remitimos al lector interesado a la valoración pormenorizada expuesta en la Tesis Doctoral³⁴. En estas páginas sólo se incluirán aquellas conclusiones, derivadas del análisis, que permitan desarrollar los argumentos pertinentes.

Para la diplomacia española, el 12 de octubre era sinónimo de raza o España, con significativas variantes. Durante el período de hegemonía falangista en la Cancillería, el concepto de raza llegó a tener claras connotaciones fisiologistas, probablemente tomadas de los ideólogos racistas del Tercer Reich. En este sentido es ejemplar el discurso pronunciado por el agregado cultural de la embajada española en Buenos Aires, Doctor Pedro Ara, quien en octubre de 1940, en el homenaje realizado por la Asociación Patriótica Española, disertó sobre “La supervivencia de la raza hispánica”. Progresivamente, y a partir del alejamiento de Serrano Súñer del Ministerio de Exteriores, el concepto de raza va adquiriendo otros contenidos que lo acercan a la concepción de Ramiro de Maeztu. Desde este momento, la raza hispánica pierde “sus oscuridades protoplasmáticas” y se reduce a los valores de la religión, la lengua y la comunidad de espíritu. Pasa, así, a ser una entidad espiritual “frente al materialismo imperante en la época”.

En cambio, para los gobiernos argentinos, el 12 de octubre es indistintamente la festividad del descubrimiento de América, el día de las Américas o el día de la raza. En ningún caso y siempre que aparece el concepto de raza, éste tiene ninguna otra acepción que la relacionada con la comunidad espiritual. Es

importante delimitar estas diferencias, porque implican sentidos distintos en la acción política. No es lo mismo pertenecer a una comunidad por imperativo cultural que hacerlo por mor del código genético. En este último caso, el sentido de la pertenencia es prácticamente indestructible, no voluntario y, me atrevería a decir, que inconsciente.

Asimismo, para la diplomacia española, el 12 de octubre, día de la raza, día de la hispanidad, está estructurado en torno a una doble temporalidad. Es fundamentalmente un fenómeno contemporáneo, de raíces históricas. Como fenómeno contemporáneo, el sujeto único es España, pero una España adjetivada: la España franquista, la “España recobrada”, única merecedora de llevar tal nombre. Como fenómeno histórico, remite sistemáticamente a la “España del siglo XV”, “la de los Reyes Católicos”, quienes otorgaron al nuevo Estado su “ser” y su “esencia”. Pero el acento recae sobre la España de Franco, que es legitimada por el paralelismo histórico que a duras penas establecen con el reinado de Isabel y Fernando. Las alusiones indirectas a la República española son constantes y se la compara con el expansionismo islámico y su destrucción con la lucha contra los “moros”. En ambos casos se trata de una batalla sin cuartel contra lo que los personeros del régimen consideraban los portadores del “no ser”, del caos, de la destrucción de la “esencia” española. Si observamos las correspondencias entre los sujetos de la enunciación y los sujetos empíricos, observaremos que en todos los casos el yo o el nosotros se corresponde con los españoles afectos al Régimen, porque el régimen de Franco es España. También este discurso cerrado tiene variaciones de acuerdo con los cambios que se operan en la política exterior española. Pero en general se mantiene y consigue cerrar y delimitar el espacio político, eliminando toda posibilidad de oposición. Quien está contra Franco, en realidad está contra España.

Ahora bien, ¿qué lugar ocupa en esta formulación América Latina, toda vez que la festividad del 12 de octubre engloba ambos espacios geográficos, demográficos y culturales? En los discursos de la diplomacia española, América es siempre un complemento de lugar. En los dos casos que aparece como sujeto, las acciones que se le adjudican potencian aún más el protagonismo de España. En estos dos casos excepcionales, los verbos que acompañan al sujeto América son nacer y dedicar. El primero es, como puede observarse, involuntario y remite a la Hispanidad como fenómeno histórico. América “fue nacida” por España, que es la madre de toda las naciones del continente. No sólo no se reconoce en la autoría del descubrimiento a ninguna otra nación europea sino que, cuando la legación francesa en Buenos Aires habla de latinidad, provoca la protesta de la embajada española por semejante intento de co-protagonismo³⁵. A pesar de los cambios y del repliegue español a partir de 1943, España aparecerá siempre como sujeto único. Incluso cuando entre los objetivos de su política exterior figura el intento de reforzar el bloque de neutrales, el discurso registra la incorporación de Portugal, pero en calidad de “fiel seguidor de España”³⁶, sin

concederle autonomía o entidad propias en las “dolorosas labores” del descubrimiento.

La Hispanidad como fenómeno contemporáneo sigue manteniendo a España como sujeto exclusivo y la única vez que América aparece en calidad de tal, se le adjudica el verbo dedicar, que implica una acción que revierte en beneficio de otro sujeto, que no podía ser más que la España de Franco. La Hispanidad contemporánea realza el protagonismo español en América y dirige las acciones de aquél en torno a dos adjetivos, “viejo” y “joven”, y en torno al paralelismo que establece entre la situación de España durante la Guerra Civil y la de América en la Segunda Guerra Mundial. El lazo que se establece entre España y América en este contexto es siempre filial. La España de Franco es “la madre” de las repúblicas hispanoamericanas, es una “nación vieja y experimentada” que consiguió abrirse camino y restituir “el ser” a España. América es “la hija”, joven e inexperta, que también se halla en el camino de construir su verdadera identidad, que no puede ser otra que la que deviene de su origen. En ese contexto se sitúan las pretensiones de la diplomacia española: llevar a cabo una suerte de patronazgo espiritual y político en Hispanoamérica. Todos los verbos que se le adjudican al sujeto España como núcleo de la Hispanidad contemporánea son verbos durativos — prolongan la acción en el tiempo — e implican jerarquización de las acciones. Como ejemplo: persistir, pertenecer, poseer, presidir, unir, etc.³⁷

Todo ello hace pensar hasta qué punto las emisiones discursivas de la diplomacia española estaban realmente comprometidas, al igual que su práctica política, con América Latina. Hispanoamérica podía ser una virtual consumidora del discurso, pero no dejaba de ser una receptora subsidiaria. Si se tiene en cuenta que uno de los objetivos prioritarios de la España de Franco era acceder a un puesto privilegiado en el escenario internacional y a la habilitación de su gobierno, de dudosa legalidad, ambas propuestas no dependían de las naciones americanas en su totalidad sino de los países que en cada momento el franquismo veía como posibles rectores del orden mundial. España hace su apuesta fuera del continente. La acción dirigida a América Latina no contiene una finalidad en sí misma, sino que se espera que esa acción provoque un efecto rebote que obligue a las potencias hegemónicas a considerar a España como interlocutor. Es más, si se observan los cambios operados en las emisiones discursivas españolas en los dos períodos de expansión y repliegue, se puede comprobar cómo esos cambios no están dirigidos por acontecimientos acaecidos en la Argentina; no hay una adaptación del discurso a la realidad del país en el que se emiten, sino por los lineamientos de la política exterior española que cambian de signo ante el desarrollo de la guerra³⁸.

El panorama discursivo ofrece variantes en el caso argentino. La doble temporalidad que observábamos en la producción española se torna más difusa y se conjuga de manera distinta. La Hispanidad aparece también como un fenómeno histórico que remite al descubrimiento de América y como un

fenómeno contemporáneo que refuerza los elementos comunes de las Repúblicas Iberoamericanas. Como fenómeno histórico, se visualizan distintos sujetos: España, Italia y Portugal, las comunidades indígenas existentes... La colonización no es un fenómeno unidireccional — de España al espacio geográfico americano— sino la fusión de distintos *filiums* culturales, en la que cada grupo humano aportó elementos. De esa mezcla resultó una nueva entidad cultural y política que puede reconocer ciertos valores heredados, otros que ya eran propios de estas tierras, y un tercer grupo que surgiría de la simbiosis de ambos. La única excepción a esta tónica es la representada por los discursos del gobierno conservador y, en concreto, por el largo discurso del canciller Ruiz Guiñazú³⁹.

De este modo, cuando España aparece como sujeto de acciones pasadas, se reconocen valores tales como el espiritualismo, el heroísmo, la caridad, la prudencia y la generosidad que implicó la labor civilizadora de la conquista a través de la lengua, la religión y la cultura. Estos valores o atribuciones que se adosan a los que venían de la Península se los inscribe como valores individuales. Son el legado de los clérigos, de los capitanes, de los menestrales, etc. Pero, a partir de la revolución de 1943, esos atributos aparecen emparentados con otros — a saber, la dignidad, la soberanía, la soberanía de espíritu, la idea de libertad, la independencia— que toman por sujeto a la Nación, a los países americanos como portadores de valores a ese conglomerado que es la Hispanidad. De la España del siglo XV no interesa su esencia ontológica, como era el caso de los discursos españoles, y menos aún esa relación forzada con la España franquista a la que no se menciona, sino el resultado de su acción, su lucha contra la expansión islámica, que fue lo que le permitió descubrir un nuevo mundo. La oposición valerosa de los pueblos españoles contra la hegemonía de otro pueblo, que se diferenciaba por su cultura, su religión y sus características étnicas, fue el único camino posible para la generosa aventura colombina.

Pero también se reconoce la Hispanidad como un fenómeno contemporáneo. En este caso, los sujetos únicos son América y la Argentina. España desaparece del panorama y la única vez que se la menciona, se habla de la “España de hoy y la de siempre”. Obsérvese cómo desaparece cualquier referente temporal: la España franquista y ese mismo país bajo cualquier otro gobierno. No aparece ningún referente político y la propia estructuración del discurso rompe con la visión cerrada de la producción española. España no interesa como sujeto actual sino como referente histórico relativo que se visualiza como tal por su decidida acción contra el invasor. Las acciones que se visualizan en el pasado suelen ser proyecciones de las necesidades del presente. La Hispanidad presente rescata el valor de la oposición contra el agresor y la unidad del continente, a resultados de ese origen común.

La relación que se establece entre América y España es fraternal no filial. El vínculo filial se rompe explícitamente, otorgándole una nueva jerarquía a

España en América. El verbo por excelencia que traduce esa relación es heredar. La Argentina heredó de España un legado, pero la posesión y transformación de la herencia la convierten en poseedora de los mismos atributos que tenía el sujeto de quien heredó. Por otra parte, es interesante observar cómo los sujetos de la enunciación se corresponden con los sujetos empíricos. En todos los casos, el que habla lo hace en nombre de América, de los pueblos iberoamericanos; excepción hecha del discurso de Farrell en octubre de 1944, en el que la relación se establece con el pueblo argentino, con la Nación argentina. En esta tesitura, los españoles representan a los “otros” que, si bien mantienen rasgos comunes, no pueden ser confundidos con el “nosotros” iberoamericano. Este proceso incluso nos da pistas sobre la dirección del discurso, que va dirigido a las naciones americanas, que representan el “nosotros”, y virtualmente a los Estados Unidos, que por diferencias de raza, religión y cultura, son “ellos”. Sin embargo, no se han encontrado adaptaciones del discurso a la coyuntura internacional, como veíamos en el caso español. Por el contrario, el avance norteamericano y las presiones del Departamento de Estado contra los gobiernos argentinos se relacionan con una mayor radicalidad en el discurso. En octubre de 1943, la participación oficial en los festejos del día de las Américas es la más concurrida de todo el período, significando con ello su importancia, y las emisiones discursivas registran claramente la concepción del fenómeno de la Hispanidad como mito de origen y como proyecto de futuro.

Ahora bien, el desarrollo del análisis demuestra la falta de sintonía ideológica de los gobiernos argentinos con respecto a su homólogo español. Incluso en lo que respecta al discurso conservador, que es el que más alusiones valorativas contiene, los puntos de coincidencia son, como veremos, tan generales, que en ningún caso se puede hablar de empatía ideológico-política. Pero si la variable ideológica no puede explicar la progresiva importancia que los gobiernos argentinos conceden a la Hispanidad, y por inclusión a España, ¿qué otra variable o variables nos pueden ayudar a identificar ese fenómeno? O lo que es igual, ¿por qué los discursos argentinos durante la Segunda Guerra Mundial significan a la Hispanidad como un fenómeno actual, positivo, representado por la deseada unidad del continente, del “nosotros” que se pretende diferenciar del “ellos” que no comparten esa comunidad de lengua, religión y raza, y que se legitima por un suceso histórico que alude al origen común, el cual fue posible gracias al triunfo de la espiritualidad hispánica frente a las oscuridades materiales del Islam?

En esta dicotomía se puede advertir que la producción discursiva argentina establece dos tipos de colonización, aquella que transporta y es motivada por altos fines espirituales, la hispánica, y aquella otra que sólo se mueve con el fin de obtener ventajas materiales. Si tomamos en consideración esta dicotomía, junto con los receptores a los que va dirigido el discurso y la forma de articular la doble temporalidad de la Hispanidad, y relacionamos este conjunto con la particular

situación internacional de Argentina durante el período, es probable que logremos aproximarnos al fenómeno desde otro ángulo y podamos reformular la pregunta. ¿Por qué los gobiernos argentinos recurrieron al mito de la Hispanidad en el momento en que el país pasaba por una crisis de inserción internacional en la que se desmoronaba indefectiblemente su relación complementaria con Gran Bretaña y se tornaba cada vez más difícil el posible entendimiento con Estados Unidos? Y, ¿por qué en los distintos discursos de los gobiernos argentinos las formulaciones y acepciones en torno a la Hispanidad resultan contradictorias entre sí, de tal suerte que la Hispanidad conservadora niega la Hispanidad proclamada por los militares? Por último, ¿por qué la Hispanidad se convierte, así, en un concepto polisémico, en el que el sujeto España aparece ordenado en torno al origen?

Existe una respuesta aproximada que, lejos de contener certezas definitivas, resulta multiplicadora de dudas. La situación de la Argentina durante la Segunda Guerra Mundial puede ser definida como un proceso de desestructuración social, de transvaloración⁴⁰, en el que determinados grupos sociales sufren mutaciones en los roles hasta entonces ocupados en el tejido social. La crisis de la oligarquía y de sus patrones de comportamiento social y político, las nuevas aspiraciones del movimiento obrero y la redefinición del lugar a ocupar por las Fuerzas Armadas son un claro ejemplo de esta ruptura que no es ajena a los fenómenos internacionales. Parcialmente inducida por éstos, los gobiernos argentinos deben enfrentar también la quiebra de un modelo de inserción y el peligro, así visto, de verse obligados a seguir otro impulsado por los Estados Unidos.

De forma permanente, el discurso argentino se formula y organiza en torno a un presupuesto implícito: ¿quiénes somos? En este contexto de crisis de identidad social y nacional, en el que se cuestiona la autopercepción, la visión de los otros, se inscriben las alusiones a la Hispanidad y todas las conjugaciones que ésta ofrece. Los discursos analizados traducen estas dos fracturas y cada uno intenta, desde la posición del orador, recomponerlas.

Así, estas emisiones, en lo que respecta a la identidad nacional, advierten el peligro que supone una reubicación de Argentina en la órbita norteamericana, en la esfera de influencia de los que no poseen esa comunidad de lengua, religión y cultura y, evidentemente, no nos dicen nada acerca de las condiciones materiales y objetivas que hacen que la tradicional relación con Gran Bretaña sea irreproducible con un "socio" como Estados Unidos. Por el contrario, se apela a otro argumento: la aceptación de esta hegemonía rompería con aquello que nos identifica y nos transformaría en "otros". Se alude a la identidad cultural y se juega, como en el discurso español, con el ser y el no ser. El mito de la Hispanidad, tal y como se visualiza, sirve para alertar sobre el peligro y define las posibilidades de acción.

España llevó a cabo la "generosa" gesta del descubrimiento gracias a su

capacidad para expulsar al enemigo, que se definía como culturalmente distinto. Es la oposición y la resistencia a la expansión del “otro” lo que le permitió ser y proceder a unificar bajo sus mismos “buenos valores” a todo un continente. Una acción a resultas de otra. Los discursos argentinos buscan legitimar la oposición argentina ante Estados Unidos y encontrar adeptos a la causa: las naciones iberoamericanas, unidas por un origen común y destinadas a un futuro conjunto. Pero no formulan una identidad positiva, no dicen qué dirección política concreta debe imperar en el continente. Por el contrario, lo que estas emisiones traslucen es la conjugación de una identidad negativa: lo que no debe ser América Latina y la Argentina en su relación con el exterior. Por eso, entre el discurso de la Hispanidad de los gobiernos argentinos y el mismo de la diplomacia española no se puede establecer sintonía o empatía ideológica alguna.

Al mismo tiempo, no obstante, los distintos discursos argentinos traslucen la crisis de identidad social abierta en aquel país. El discurso del último gabinete conservador apela a fórmulas como la jerarquía social y la disciplina política, legitimando sus propias aspiraciones al tiempo que negaba las de otros grupos. Para ello no duda en hacer una particular lectura de la conquista y en tomar el mito de origen, el descubrimiento y la unión del continente, como fórmula que autoriza su propio proyecto. El pasado se convierte, así, en fuente de legalidad y poder. Pero ese mismo pasado sufre una relectura por parte del gobierno militar de 1943. La jerarquía social desaparece, o al menos se diluye notablemente. La conquista no fue la labor de los grandes hombres, de los poderosos y de los sabios; también fue la aportación de lo autóctono, valorado positivamente, y de los trabajadores que llegaron a América. Nuevos actores, nuevos valores para una definición distinta del “ser” que, evidentemente, tenía su proyección en la acción política. Una vez más el discurso desagrega, relee, para volver a ordenar. Por último, en los discursos de octubre de 1944, durante el gabinete Farrell-Perón, la presencia de un dirigente obrero en los actos y el contenido de su discurso, en el que se menciona a la España de la emigración, del exilio, y del trabajo, enfatiza la tendencia presente ya en 1943.

En definitiva, los discursos analizados no sólo traducen las crisis de identidad, sino que también establecen pautas para recomponerla. Cada orador, desde su lugar y posición, nos dice lo que la Argentina *no debe ser*, tanto en el ámbito nacional como en el exterior. Ahora bien, la interpretación del *ser* está indefectiblemente teñida de las propias aspiraciones de grupo, que resultan irreconciliables entre sí. Pero no se debe olvidar que en estos intentos de reformular la identidad en crisis, ésta adopta valores negativos. En ningún caso se llega a definir claramente la identidad en positivo, sino por confrontación.

Conclusiones : tendencias, regularidades y nuevos interrogantes

Así, pues, lo ideológico político no parece haber ocupado un lugar central en la política exterior argentina hacia España. En el análisis del discurso de los gobiernos argentinos no aparece ningún intento de rescatar los valores que definían a la España de Franco e insertarlos en la formulación de su propia identidad. Probablemente fuera el gabinete conservador de Castillo el único ejemplo en el que se alude a la jerarquía social y política como criterios definitorios del “ser argentino”, tal y como aparacen constituidas en la instancia discursiva. Pero aun en este caso es muy arriesgado decir que compartían un mismo universo de valores. Ciertos elementos autoritarios existen en los discursos de ambos gobiernos, el argentino y el español. Ahora, esto no significa que esos elementos conformasen un horizonte común. El rechazo a las formas democráticas podía muy bien tener un contenido distinto en uno y otro país. Para la España de la posguerra y para sus gobernantes, democracia era la participación de todos los sectores sociales y la pérdida de una buena parte de sus privilegios. La experiencia de la Segunda República había sido traumática para las clases dominantes españolas y para ciertos sectores de las Fuerzas Armadas. El caso argentino, por su parte, es diferente. Democracia, atendía a otro contenido, íntimamente ligado al fraude y a la imposibilidad de acceso de nuevos sectores sociales al juego político. No es casual que a partir de 1943 se visualizasen en la simbología de la Hispanidad nuevos sujetos, como los trabajadores. La memoria histórica y la conjugación de fuerzas sociales jugaban en ambos casos en distintas direcciones.

La forma que adoptaron las relaciones hispano-argentinas no estuvieron, pues, condicionadas por la sintonía ideológica y ni siquiera la vinculación, en lo que a la Argentina respecta, seguía el ritmo de la política exterior española. Los virajes del gobierno de Franco no se vieron acompañados de cambios o adaptaciones en la contraparte argentina, como lo demuestran las negociaciones sobre armamento en fecha tan avanzada y la vigencia y virulencia del mito de la Hispanidad. Por tanto, esos recursos estaban inscritos en las propias necesidades internas de la Argentina del momento o, si se prefiere, en la imagen que de esas necesidades tenían los dirigentes argentinos.

En cualquier caso, lo interesante de esta problemática es ver cómo ante una situación de desestructuración social y nacional por los cambios que se estaban operando en el escenario internacional, distintos actores reformulan y proponen formas de identidad colectiva, y cuáles son los contenidos de esas formas.

En ese *continuum* histórico analizado, que incluía al gobierno conservador y a los dos gabinetes militares, estos últimos suponen una inflexión, un corte en lo que atañe a la política exterior argentina. El mantenimiento de la neutralidad pasa a ser un principio, el flujo de las relaciones con España aumenta y al 12 de octubre se le concede más espacio en el ámbito político oficial. Todo ello a pesar

de que la situación internacional reclamaba cada vez mayor prudencia. Por tanto, debió existir alguna razón poderosa que impulsase a los distintos gobiernos a mantener una posición que se presentaba como una opción peligrosa en términos internacionales. Tampoco la buena marcha de las relaciones con España o los beneficios potenciales justifican la importancia que se le concedió a la vinculación. En términos de política exterior, esta opción resultó ser un mal cálculo, pero en relación a la política nacional existe cierta *lógica subjetiva* que, por imperfecta que fuese, guió la acción. Esa lógica, con una dominante autoritaria, pretendió construir la identidad nacional mediante la desviación del eje del conflicto hacia el ámbito internacional. No fue capaz de incluirlo y canalizarlo institucionalmente. En este sentido interesaba la figura de la Hispanidad, en tanto referente negativo, opuesto al Panamericanismo y catalizador de proyectos políticos excluyentes.

El discurso argentino sobre la Hispanidad se sustenta en torno a dos nudos; uno, pretende ser una respuesta a los problemas de identidad: “somos lo que no son los otros”. Si la Hispanidad es espiritualidad, es porque previamente “los otros” representan la “materialidad”. El otro, aspira a la exclusión: la nacionalidad no admite conflictos y se resuelve en una suerte de “hermandad”. Los “otros” son los que no comparten esa terna de valores que aparecen de forma sistemática: la lengua, la religión y la raza, pero también se excluye del “nosotros” a quienes no acepten ciertas premisas políticas que se dan como “verdades reveladas”. Así se construye la figura del enemigo externo y, por extensión, la del enemigo nacional, que pierde su atributo de conciudadano y, por tanto, su legitimidad como actor y sujeto político.

Creemos que la forma que adoptó — en un momento tan crucial como lo fue la Segunda Guerra Mundial y la inmediata posguerra— la reformulación de identidades en la Argentina, en cuanto a la construcción de la “nueva” Argentina, ha marcado el desarrollo político del país hasta hoy, y este mismo perfil puede ser detectado en la formulación de la política exterior y en el curso que ha seguido el juego político nacional.

La confrontación externa ha servido, en no pocas ocasiones, para legitimar gobiernos *de facto*. La apelación al enemigo externo generó niveles muy altos de consenso interno, y la incapacidad de aceptar el conflicto como parte necesaria del juego político ha conducido a violentas represiones.

Bien es cierto que se dice que soplan nuevos aires, pero se ha de ser muy cauteloso en la evaluación, porque los cambios en la formulación de la política exterior o en la definición del marco político nacional no implican transformaciones en las percepciones o cálculos de los actores.

Condicionados como están por una multiplicidad de factores, estos registros básicos pueden permanecer arraigados durante mucho tiempo en el acervo cultural.

NOTAS

1. Oscar Landi, *Reconstrucciones. Las nuevas formas de la cultura política*, Buenos Aires, Puntosur, 1988, p. 14.
2. Los textos de los convenios firmados por ambos países entre 1939 y 1942 en *Archivo del Ministerio Español de Asuntos Exteriores* (de aquí en más A.M.A.E.), Legajo Renovado 2068/ expediente 1. Convenios hispano-argentinos desde 1939, 1943.
3. Así se lo hacía saber, en despacho reservado, el embajador español acreditado en la Argentina al ministro de Exteriores de su país. Véase, A.M.A.E., Legajo Renovado 2067/ expediente 3, 22 de abril de 1942.
4. Para un análisis pormenorizado del volumen y composición de los intercambios comerciales hispano-argentinos, véase Marisa González De Oleaga, *Las relaciones hispano-argentinas, 1939-1946. Identidad, Ideología y Crisis*, Madrid, Universidad Complutense, 1991, pp. 103-133 y 229-246. José López de Sebastián, *Política agraria en España, 1920-1970*, Madrid, Guadiana, 1970. Angel Viñas, Julio Viñuela, Fernando Eguidazú, Carlos Fernández Pulgar y Senén Florensa, *Política comercial exterior de España (1931-1975)*, Madrid, Banco Exterior de España, 1979.
5. AMAE, Legajo R. 2067/e. 3. Lista de materiales (Misión Aunós), 5 de septiembre de 1942. En el mismo legajo y expediente: Informe sobre suministros especiales a la Argentina del subsecretario de Política Económica del Ministerio de Asuntos Exteriores, 22 de febrero de 1944.
6. Véase Cristián Buchrucker, *Nacionalismo y Peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial, 1927-1955*, Buenos Aires, Sudamericana, 1987. David Rock, "Intellectual Precursors of Conservative Nationalism in Argentina, 1900-1927," *Hispanic American Historical Review*, 2 (mayo 1987), pp. 271-300.
7. Véase "España realizó el descubrimiento de América porque era la única nación capaz de cumplirlo" en *El Diario Español* (Buenos Aires), 16.10.1941, p. 3. "El discurso del representante del Centro Naval" en *El Diario Español* (Buenos Aires), 16.10.1941, p. 4. "Mensaje dedicado a España con motivo de celebrarse el 450 aniversario del Descubrimiento de América, por el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, Doctor Enrique Ruiz Guiñazú" en AMAE, Legajo R. 1566/e. 2. Del embajador de España en Buenos Aires al ministro de Exteriores, 16.10.1942. "El acto de homenaje a España" en *El Diario Español* (Buenos Aires), 13.10.1942, p. 2. "Transcripción del discurso del general Gilbert, pronunciado en el banquete ofrecido por el Embajador de España, Conde de Bulnes, el día 12 de octubre de 1943" en AMAE, Legajo R. 1566/e. 2. Del embajador de España en Buenos Aires al ministro de Exteriores, 18.10.1943; y en *La Prensa* (Buenos Aires), 13.10.1943, p. 3. "El Presidente de la Nación saludó a los países Americanos" en *La Prensa* (Buenos Aires), 13.10.1943, p. 3. "Mensaje del general Ramírez al general Franco" en *La Prensa* (Buenos Aires), 13.10.1943, p. 3. "Hubo una audición radiofónica especial" en *La Nación* (Buenos Aires), 13.10.1944, p. 7. "Discurso del representante obrero" en AMAE, Legajo R. 1566/e. 2. Del embajador de España en Buenos Aires al ministro de Exteriores, 18.10.1944; y en *La Nación* (Buenos Aires), 13.10.1944, p. 8. "Mensaje del Presidente Farrell al pueblo español en el Día de la Raza" en *Arriba* (Madrid), 14.10.1944, p. 3.
8. Véase Eduardo González Calleja, *La situación política de la colonia pronacionalista española en Argentina durante la Guerra Civil y la Guerra Mundial (1936-1946)*, original inédito. *Archivo General de la Administración (A.G.A)*, España, Sección Presidencia, Secretaría General del Movimiento, Servicio Exterior, Legajo 59.
9. Cabe citar, dentro de este capítulo, las investigaciones de Carlos Escudé, Mario Rapoport y Ryszard Stemplowski, que serán oportunamente reseñadas a lo largo de este trabajo.
10. Véase Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla, *Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica, 1939-1953*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), 1988; y del mismo autor, *Imperio de papel. Acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*, Madrid, CSIC, 1992, pp. 157 y ss.

11. La bibliografía sobre el repliegue diplomático español es muy abundante; véase Marisa González De Oleaga, *op. cit.*, pp. 135 y ss.
12. Son numerosas las menciones que la diplomacia y el gobierno español hacen de la particular importancia de la Argentina en el continente. Véase, *AMAE*, Legajo R. 1372/e. 21. Instrucciones del ministro de Exteriores al embajador de España en Buenos Aires, con anotaciones de puño y letra del generalísimo Franco, 9 de julio de 1943. *Archivo Presidencia del Gobierno (APG)*, *Jefatura de Estado (JE)*, Legajo 3, carpeta 3.1. Telegrama del ministro de Exteriores al embajador de España en Buenos Aires, 4 de marzo de 1944.
13. Durante todo el período, la diplomacia española especuló sobre el significado real de lo que llamaban "ese españolismo brotado aquí (en la Argentina) espontáneamente en las regiones oficiales". Véase *AMAE*, Legajo R. 1371/e. 3. Del embajador de España en Buenos Aires al ministro de Exteriores, 30 de septiembre de 1942.
14. Sobre las posiciones de la colonia española en la Argentina, véase Marisa González De Oleaga, *op. cit.*, pp. 72-96 y 171-210. También pueden consultarse, Lorenzo Delgado, Eduardo González y Marisa González, "La dinámica franquismo/oposición en Argentina: un ensayo de interpretación (1936-1950)" en Javier Tusell, Alicia Alted y Abdón Mateos, *La oposición al régimen de Franco*, Madrid, UNED, 1990. Para el período de la Guerra Civil, la obra de Ernesto Godar, el trabajo de Mónica Quijada, "Los españoles de la Argentina ante la Guerra Civil española: las instituciones de la comunidad" en OEL, *Inmigración, integración e imagen de los latinoamericanos en España (1931-1987)*. *Apuntes introductorios*, Madrid, 1988, pp. 79-97; y el artículo de Enrique Pereira, "La Guerra Civil española en la Argentina" en *Todo es Historia*, 110 (1976), pp.44-58.
15. Sobre algunos aspectos de la relación en el período 1946-1949, véase Raanan Rein, "El pacto Franco-Perón: justificación ideológica y nacionalismo en Argentina" en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe (ELAL)*, 1, (enero-junio, 1990). Marisa González De Oleaga, "La Alianza Franco-Perón", *Hispania*, 169 (1988), pp.625-689.
16. La versión consultada en *AMAE*, Legajo R. 1767/e. 67. Texto del documento del Departamento de Estado norteamericano sobre la situación argentina. Perón contestaría a este informe a través del *Libro Azul y Blanco*. Véase Juan Domingo Perón, *Libro Azul y Blanco*, Buenos Aires, 1973.
17. Sobre este punto, véase Ronald C. Newton, "The United States, the German-Argentines and the Myth of the Fourth Reich, 1943-1947", en *Hispanic American Historical Review*, 64 (1), (1984), pp. 81-103.
18. Véase Mario Rapoport, *¿Aliados o neutrales?. La Argentina frente a la Segunda Guerra Mundial*, Buenos Aires, EUDEBA, 1988.
19. Véanse los trabajos de Carlos Escudé, *Gran Bretaña, Estados Unidos y la declinación argentina, 1942-1949*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1983; de Mario Rapoport, *Gran Bretaña, Estados Unidos y las clases dirigentes argentinas: 1940-1945*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1980; y de Ryszard Stempowski, "Las potencias anglosajonas y el neutralismo argentino, (1939-1945)", *Estudios Latinoamericanos*, 3 (1976).
20. Véase Carlos Escudé, "1940-1950. Boicot norteamericano contra la Argentina", *Todo es Historia*, 177 (febrero 1982), p. 13.
21. *AMAE*, Legajo R.2067/e. 2. De Industria y Comercio al Departamento de Asuntos Económicos, 31 de diciembre de 1940.
22. *Ibid.*
23. Véase Robert Potash, *El ejército y la política en la Argentina*, Buenos Aires, Hispamérica, 1986, pp. 243 y ss.
24. *Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (AMREC)*, Expediente 61, Tomo I. Armamentos adquiridos en Europa.
25. La fábrica de pólvora y explosivos situada en la provincia de Córdoba, cuya instalación había sido producto de un contrato firmado en 1937 con la compañía alemana Koln Rottweil A.G., no podía ponerse en funcionamiento sin los insumos necesarios, tales como la pólvora, que

escaseaba de manera alarmante. Véase Beatriz Figallo, “La Argentina y España durante la Segunda Guerra Mundial”, *Res Gesta*, 23 (enero-junio, 1988).

26. Véase Robert Potash, *op. cit.*, pp. 317 y ss. Mario Rapoport, *Gran Bretaña, Estados Unidos ..., op. cit.*, pp. 260 y ss.
27. Carlos Escudé, “1940-1950. Boicot norteamericano...”, *art. cit.*, p.15 y ss.
28. Véase Marisa González De Oleaga, *op. cit.*, p. 272.
29. Las relaciones de la Argentina con Alemania, así como la supuesta triangulación de la vinculación con España, son un aspecto de la política exterior argentina que se mantiene todavía confuso. Los trabajos de Rapoport, Newton y Potash aportan algunas claves. En lo que respecta al desarrollo de las negociaciones sobre armamento entre España-Argentina y Alemania, puede consultarse Marisa González De Oleaga, *op. cit.*, pp.103-133, capítulo en el que se exponen los datos aportados por la correspondencia diplomática española con la Alemania Nazi. También, Klaus-Jorg Ruhl, *Franco, Falange y el Tercer Reich. España durante la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, Akal, 1986.
30. La propaganda alemana fue siempre muy selectiva. Véase Cristián Buchrucker, *op. cit.*, pp. 194 y ss. En lo que respecta al realismo de la política del Tercer Reich para América Latina, los trabajos de A. Ebel, H.J. Schroder y R. Pommerin son muy ilustrativos en este sentido. Citados en C. Buchrucker, p. 248.
31. Al menos ésta es la información que se desprende de la documentación consultada. Véase *AMAE*, Legajo R. 1013/e. 4. Telegrama del director general de Aduanas al subsecretario de Asuntos Exteriores, 12 de diciembre de 1942.
32. *AMAE*, Legajo R. 3065/e. 89. Del director general de Interior al director general de Aduanas, 31 de julio de 1944.
33. Alocución del secretario general de la Casa de España, José Coll, pronunciada en la comida celebrada en esta institución en ocasión de la fiesta del 12 de octubre, citada en “Contornos de gran brillantez adquirió la comida organizada por la ‘Casa de España’” en *El Diario Español* (Buenos Aires), 13.12.1940, p.3. Texto de la alocución del encargado de negocios de la embajada de España en Buenos Aires, Buenaventura Caro, pronunciada en la comida organizada por la Casa de España, Buenos Aires, 12.10.1940, citado en *Idem*, *Ibidem*. Texto de la alocución “Supervivencia de la Raza Hispánica” pronunciada por el agregado cultural de la embajada española en Buenos Aires, Pedro Ara, en la velada conmemorativa de la Asociación Patriótica Española, Buenos Aires, 12.10.1940, citado en “Supervivencia de la Raza Hispánica” en *El Diario Español*, 14.10.1940, p. 6. Texto de la alocución del jesuita José Antonio de Laburu, pronunciada en la Catedral Metropolitana de Buenos Aires, en la función religiosa organizada por la Asociación Española de la Virgen del Pilar, Buenos Aires, 12.10.1941, citado en “No se puede nacer dos veces ni se puede cambiar de madre” en *El Diario Español*, 14.10.1941, pp. 4 y 5. Texto de la alocución del ministro consejero de la embajada española en Buenos Aires, Conde de Santa Pola, en representación del embajador, en la ceremonia organizada por la Asociación Patriótica Española en homenaje a los hermanos Pinzón, Buenos Aires, 12.10.1941, citado en “Discurso del Ministro Consejero Conde de Santa Pola” en *La Nación*, 13.10.1941, p. 4. Texto de la alocución del embajador de España en Buenos Aires, Conde de Magaz, en el homenaje brindado a su país por Defensa Social Argentina, con motivo del 450 aniversario del Descubrimiento, Buenos Aires, 12.10.1942, citado en “El Acto de homenaje a España” en *La Prensa*, 11.10.1942, p. 2. Texto del discurso del embajador de España en Buenos Aires, Conde de Bulnes, transmitido por Radio Belgrano, Buenos Aires, 12.10.1943; transcripción completa en *AMAE*, Legajo R. 1566/e. 2. Del embajador de España en Buenos Aires al ministro de Exteriores, 18.10.1943. Texto del discurso del embajador de España en Buenos Aires, Conde de Bulnes, en la recepción organizada por la legación diplomática, Buenos Aires, 12.10.1943; transcripción completa en *AMAE*, Legajo R. 1566/e. 2 del 18.10.1943. Texto de la alocución del embajador de España en Buenos Aires, Conde de Bulnes, en la recepción de la embajada, Buenos Aires, 12.10.1944, citado en “Discurso del Embajador de España, conde de Bulnes” en *La Nación*, 13.10.1944, p.7.

34. Marisa González De Oleaga, *op. cit.*, pp. 275-411.
35. *AMAE*, Legajo R. 1384/e. 2. Del agregado de la embajada de España en Buenos Aires al ministro de Exteriores, 27 de octubre de 1941.
36. Alocución del embajador español en Buenos Aires, en la celebración organizada por la embajada española, Buenos Aires, 12 de octubre de 1943.
37. Véase Marisa González De Oleaga, *op. cit.*, pp. 358 (Cuadro III).
38. Obsérvese, por ejemplo, cómo la inclusión y exclusión del concepto de raza no se corresponde con las restricciones impuestas por los gobiernos argentinos a Falange, que reivindicaba la utilización de este concepto. Falange es sometida a control por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación Argentina en mayo de 1939; dos meses más tarde suspende sus actividades, pasando a actuar bajo la cobertura de la Hermandad Hispano-argentina. El 13 de noviembre de 1940 se decreta su disolución oficial. No obstante, la noción de raza se mantendrá hasta 1943, en algunos casos con especial virulencia, sin atender a los recelos y suspicacias que este tipo de conceptos provocaban en la sociedad argentina. La descorrelación entre los cambios contenidos en el discurso y las limitaciones impuestas por los gobiernos argentinos son un buen indicio de a quiénes consideraba la diplomacia española como interlocutores de sus acciones y manifestaciones políticas.
39. En este caso, Ruiz Guiñazú exalta los valores de la conquista y menciona a los “ídolos groseros de la mitología indígena”, reconociendo por tanto, y a diferencia del discurso español, la existencia de unidades culturales previas, visualizando a América como un espacio cultural, además de geográfico. No obstante, esta alocución contradice las del gobierno militar, por cuanto aquélla establece un juicio negativo y jerarquiza las distintas culturas, mientras que éstas les conceden a las culturas originarias, en un claro intento por revalorizar lo propio, igual rango que a la peninsular.
40. El concepto de transvaloración es una traducción literal del término *transvaluation* empleado por la psicología social norteamericana. Véase Theodore R. Sarbin y Karl E. Scheibe, “A Model of Social Identity” en T.R. Sarbin y K.E. Scheibe, *Studies in Social Identity*, New York, 1983, pp. 5-28.